LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Telef. (0542)232777 Fax: (0542) 232731
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION Nº 798/ 2.010

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL SEGUNDO LLAMADO A CD 04/2010 ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA----------

Caazapá. 20 de Agosto de 2.010.-

VISTO : La ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

CONSIDERANDO : Que. la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 34 inc. c) manifiesta que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente. se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente. atendiendo al tipo de procedimiento que se trate:

Que. en el Acto de apertura de fecha 17 de agosto se han presentado solo dos oferentes:

Que. no será posible realizar el análisis técnico y económico por no ajustarse a lo establecido en la Ley.

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA
RESUELVE

1º. **DECLARA DESIERTO EL SEGUNDO LLAMADO A CD 04/2010 ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA POR NO REUNIR LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS-----**

2º **REMITIR** las documentaciones pertinentes del llamado a la U.C.N.T. para la publicación en el portal de Contrataciones Públicas.----------

3º. **COMUNICAR**. a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPA * Secretaría General *

Lic. Liliana Villalba de Espinola.
Secretaria General

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPA * GABINETE *

Sr. Celso Troche Álvarez
Gobernador